



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA
JUNTA ACLARATORIA DE BASES
LICITACION PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA
LPLSC 02/2020 "SUMINISTRO DE LABORATORIO DENTAL PARA EL PERIODO
ENERO-DICIEMBRE 2020"**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 17 DE ENERO DEL 2020 DOS MIL VEINTE, EN EL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES ANTE LA PRESENCIA DE LOS TESTIGOS QUE AL CALCE FIRMAN, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC 02/2020 "SUMINISTRO DE LABORATORIO DENTAL PARA EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2020", ANTE LA PRESENCIA DE LA LIC. MARÍA DEL CARMEN BARRAGAN MORFÍN.- EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, C.P. GUSTAVO RODOLFO SOLÍS ARANDA.- JEFE DE AUDITORÍA, EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA, ING. SANDRA BERENICE GUTIÉRREZ MENA.- COORDINADORA DE OPERACIÓN, LIC. ERIKA SUSANA GARAY GUTIÉRREZ.- DIRECTORA DEL ÁREA DE SALUD Y BIENESTAR, CD. EUSTOLIA CONTRERAS RIVERA.- JEFE DEL ÁREA DENTAL, TODOS ELLOS DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, SIN CONTAR CON LA PRESENCIA DE LICITANTES.

Se hace constar que no se formuló pregunta alguna en tiempo y forma en relación a las bases de la Licitación.

Se hace la siguiente precisión administrativa:

- 1. La Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC 74/2019 "Suministro de Laboratorio Dental para el periodo Enero-Diciembre 2020", se considera la primera vuelta y el presente proceso de nombrado: Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC 02/2020 "Suministro de Laboratorio Dental para el periodo Enero-Diciembre 2020", contiene los efectos del proceso en segunda vuelta.**

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.

Por lo que de conformidad a lo previsto en los artículos 59 fracción III, 62 numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 37 numeral 2 frac V, 45 numeral 2 frac VII, 47 numeral 1 frac V, y 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, siendo las 12:35 horas del día de hoy, se da por concluida, la presente junta, suscribiéndola los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA
JUNTA ACLARATORIA DE BASES
LICITACION PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA
LPLSC 02/2020 "SUMINISTRO DE LABORATORIO DENTAL PARA EL PERIODO
ENERO-DICIEMBRE 2020"**

LIC. MARÍA DEL CARMEN BARRAGAN MORFÍN
EN REPRESENTACIÓN DE LA
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

C.P. GUSTAVO RODOLFO SOLÍS ARANDA
JEFE DE AUDITORÍA EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA
INTERNA DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA

ING. SANDRA BERENICE GUTIÉRREZ MENA
COORDINADORA DE OPERACIÓN

LIC. ERIKA SUSANA GARAY GUTIÉRREZ
DIRECTORA DEL ÁREA DE SALUD Y BIENESTAR

CD. EUSTOLIA CONTRERAS RIVERA
JEFE DEL ÁREA DENTAL